Ciudad de Buenos Aires, 5 de julio de 2023.-

RESOLUCIÓN CNPT 65/2023

Designación planta transitoria de Uriel Ignacio Piñeiro

VISTA

La propuesta de designación en planta transitoria elevada a este pleno mediante orden del día de reunión plenaria del día de la fecha, y los Anexos 13 y 14 de dicho orden del día, la Res. CNPT 49/2023 y el Estatuto para Personal aprobado mediante Res. CNPT 104/2022 y modificatorias, y

CONSIDERANDO

Que, el Secretario Ejecutivo solicitó la designación en planta transitoria del Sr. URIEL IGNACIO PIÑEIRO, D.N.I. 25.837.864, para prestar servicios en la Dirección General de Administración en la categoría A2.

Que, mediante Decisión Administrativa nro. 4/2023 del Jefe de Gabinete de Ministros, se aprobó la asignación de cargos en plantas permanente y transitoria de este organismo, según lo previsto en la Ley de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023.

Que, tal cargo en la categoría indicada en planta transitoria se encuentra vacante a la fecha.

Que, asimismo, actualmente se encuentra vacante el puesto de Coordinador en la Dirección General de Administración, la que resulta necesario cubrir para el cumplimiento eficaz de las funciones de este organismo.

Que, por ello, mediante Res. CNPT 49/2023 se aprobó la convocatoria para cubrir, entre otros, el cargo mencionado.

Que, se ha acompañado en el presente orden del día las diversas entrevistas de las personas postuladas para el puesto que se solicitó.

Que, se encuentran incorporados los antecedentes del Sr. Piñeiro y la entrevista personal mantenida, demostrando así la aptitud requerida en el cargo que se le asigna.

Que, el presente se dicta conforme al art. 8 inc. p) Ley 26.827, y Res. CNPT 104/2022 y modificatoria,

Es por ello por lo que,

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar en planta transitoria del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura al Sr. URIEL IGNACIO PIÑEIRO, D.N.I. 25.837.864, categoría A2, a partir del 1° de julio de 2023.

Artículo 2°: Asignar el cargo de Coordinador de Dirección General de Administración al Sr. URIEL IGNACIO PIÑEIRO.

Artículo 3°: Imputar las designaciones del artículo 1° de la presente a la partida correspondiente del presupuesto de este organismo.

Artículo 4°: Notificar a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración.

Artículo 5°: Registrar, notificar, publicar y oportunamente archivar.

Juan Manuel Irrazábal
Presidente
CNPT

Andrea Triolo
Comisionada C.N.P.T.

Gustavo Palmieri
Comisionado C.N.P.T.

Alex Ziegler
Comisionado C.N.P.T.

Josefina Ignacio
Comisionada C.N.P.T.

Rocío Alconada Alfonsín
Comisionada C.N.P.T.

Alejandra Mumbach
Comisionada C.N.P.T.